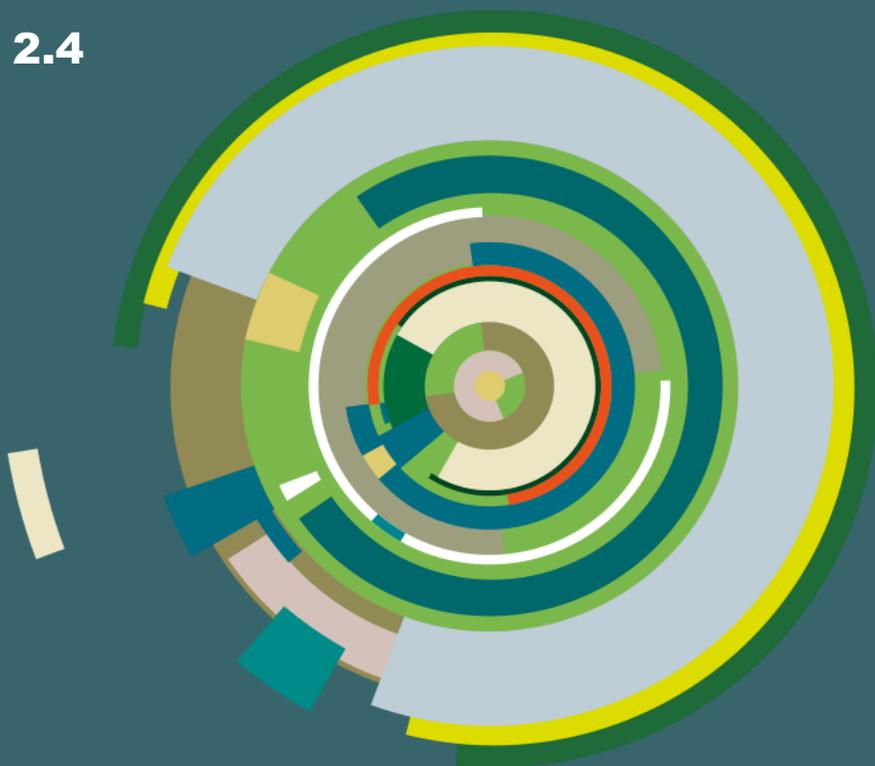


Documento de trabajo 2.4



La inclusión democrática

El caso de España

Robert M. Fishman

Universidad Carlos III de Madrid



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

SUMARIO

Introducción

1. El debate sobre la igualdad política
2. El componente cultural de la inclusión democrática y sus consecuencias: España y Portugal comparados
3. Referencias bibliográficas

Introducción

En teoría, la democracia supone la igualdad política entre todos los ciudadanos de los países gobernados por este sistema (Dahl, 1998; 2006), un principio que, si se llega a realizar en la práctica, debería producir profundas consecuencias sociales sobre todo para los sectores más desfavorecidos. En cierta medida este efecto se da: Hay evidencia de que las democracias suelen dar lugar a importantes resultados sociales, mejorando las condiciones de vida de la mayoría (Przeworski et. al. 2000; Huber and Stephens, 2012), pero quedan muchas incertidumbres sobre la *magnitud y universalidad* de este efecto. Una parte importante de este efecto podría ser el resultado del cálculo estrictamente electoral de los partidos políticos. Aunque la participación electoral de los ciudadanos de rentas bajas suele quedar por debajo del nivel de participación de los sectores económicamente cómodos, el número de votantes de ingresos bajos es considerable con lo cual sería lógico que los partidos políticos prestasen atención a los intereses y preocupaciones de este colectivo. Sin embargo, la investigación empírica ha demostrado que, por lo menos en algunos contextos nacionales, a la hora de adoptar posturas políticas, los representantes elegidos prestan relativamente poca atención a las preferencias de los pobres (Bartels, 2008).

Un mecanismo mucho más directo de influencia podría ser la capacidad de los sectores económicamente desfavorecidos a influir en las conversaciones y las reflexiones de los sectores decisivos que orientan el proceso de formulación de políticas públicas. Y aún más, el formar parte (estar representados en) de estos sectores decisivos. Para plantear este tema de una forma más ilustrativa, conviene preguntar cuáles son los actores que tienen la capacidad *real* de coger el teléfono – o de utilizar otro sistema de comunicación – para influir en el trabajo de los que diseñan las políticas públicas. Si esta vía alternativa de impacto en las políticas públicas queda activada para los sectores económicamente marginales, y sobre todo si la medida en que se da varía entre países, estaríamos ante un mecanismo muy importante en la determinación de la inclusión democrática y la realización o no de la idea de la igualdad política.

La pregunta central planteada por esta incertidumbre es la siguiente: ¿Garantiza la democracia, *automáticamente* y en todos los contextos, la inclusión de los sectores social y culturalmente marginales en la toma de decisiones públicas, o *se diferencian* las democracias entre sí en el grado de inclusión que se practica con respecto a actores que son más o menos marginales en términos sociológicos? En la medida en que exista una dimensión de variación entre las democracias actuales en su grado de inclusión, ¿cómo

podemos situar el caso de España en esta dimensión? O expresado de otra forma ¿cuál es el grado de influencia de los sectores socialmente más vulnerables en la formulación de políticas públicas y en la priorización de las acciones, es decir, en la formulación de la agenda pública? Estas preguntas son de gran importancia tanto para esbozar una visión teórica sobre las características de la democracia en el contexto mundial actual como para valorar la situación social de España en el cierre de la segunda década del siglo XXI. En este trabajo abordamos estas dos preguntas a modo de poner de manifiesto la conexión entre la realidad socioeconómica del país y las características centrales de su sistema democrático.

Existen motivos para dedicar mucho tiempo a la consideración de estos interrogantes, pues los datos básicos sobre la desigualdad creciente de la sociedad española, y el contraste establecido con otros países del entorno como, por ejemplo, Portugal plantean la importancia de examinar el funcionamiento del sistema político en la práctica, investigando la posibilidad de que en algunas facetas la conducta real de los principales actores políticos españoles puede distanciarse de la meta de la inclusión democrática. Varios datos ponen de manifiesto el deterioro en el perfil distributivo de España durante los años de la crisis (Fishman, 2019: capítulo 5). Hay quienes piensan que el incremento en la desigualdad ha sido una consecuencia más o menos inevitable de la crisis, pero los datos comparativos demuestran que esta transformación no se ha dado en la misma medida en otros países del sur de Europa, también sujetos a políticas de austeridad (Pérez y Matsaganis, 2018). En el caso español, el coeficiente Gini ha empeorado durante la crisis, y la división de ingresos entre deciles de la población – un indicador que capta la desigualdad entre los puntos extremos de la distribución de la renta mientras que el Gini se centra más en el grado de desigualdad en el centro de la distribución – también ha tomado una forma más desigual que en el pasado reciente y la pobreza ha aumentado de forma significativa, incluso en los hogares con trabajo¹. Una parte importante de esta evolución hacia una mayor desigualdad ha tenido que ver con el aumento en el desempleo, un fenómeno en que España ha dado resultados especialmente negativos en la mayor parte del periodo pos-franquista (Fishman, 2010), pero los resultados socialmente decepcionantes no se deben exclusivamente al desempleo. El alto índice de pobreza también afecta a hogares en que hay personas trabajando, como señalan los datos de la OECD de 2015². Mientras que el país vecino, Portugal, gobernado durante casi todo el tiempo durante la década entre 2005 y 2015 por partidos del mismo color ideológico que España, ha reducido la desigualdad durante la crisis y ha conseguido situar su nivel de pobreza por debajo de otros países del sur de Europa, en España la tendencia durante la crisis ha sido muy diferente (Fishman, 2019).

Ante la existencia de muchos indicadores sociales de exclusión en España, por lo menos en términos económicos, una pregunta importante que se plantea es si este problemático panorama social tiene alguna relación con la forma en que se practica la vida democrática en este país. La innegable presencia de tasas altas de exclusión social pone de manifiesto la importancia de preguntar si el sistema político español tiende hacia la inclusión o la exclusión. Este trabajo defiende la tesis de que la democracia española está marcada por presupuestos culturales, y formas de conducta basadas en esos presupuestos, que tienden

¹ Ver los datos de la OECD: <https://www.oecd.org/social/soc/IDD-Key-Indicators.xlsx> extraídos el 18 de septiembre, 2018.

² Ver la referencia indicada en la nota anterior

a aislar los representantes elegidos de presiones sociales que vienen de fuera de las instituciones representativas, sobre todo las presiones que vienen de grupos socialmente más o menos marginales y aquellas que se expresan en la calle (Fishman, 2017; 2019). Esta tendencia cultural puede tener consecuencias distributivas regresivas por una razón muy sencilla: mientras que los sectores económicamente privilegiados tienen muchas formas de incidir en la toma de decisiones políticas, los sectores socialmente marginales lo tienen mucho más difícil para conseguir un papel importante en las conversaciones y procesos informales que dan lugar a la elaboración de políticas públicas. Las manifestaciones son, en ese sentido, un instrumento clave que en el mejor de los casos pueden reducir la desventaja política de los sectores que disponen de ingresos bajos. Los fundamentos culturales de la ‘práctica democrática’, sobre todo con respecto a los condicionantes culturales de las relaciones entre manifestantes y el poder político, en este sentido traen consigo consecuencias muy importantes (Fishman, 2017). En donde la visión cultural de la democracia es algo restrictiva – limitando el espacio legítimo de influencia en la formulación de políticas públicas a los poderes elegidos, otros líderes institucionales importantes y los votantes solo en el momento de elegir a sus representantes – el efecto acaba siendo algo excluyente en términos sociales.

Las mismas predisposiciones culturales sobre el funcionamiento de la democracia pueden dificultar el desarrollo de instituciones socialmente participativas, como el sistema de presupuestos participativos que se intentó introducir en Córdoba pero que al final no llegó a consolidarse (Baiocchi y Ganuza, 2017). La meta de la profundización de la democracia (Fishman, 2016; Roberts, 1998; Baiocchi, 2005), un concepto que significa la introducción de mecanismos de práctica que tienden a fortalecer la influencia política de capas socialmente marginales y de otros ‘excluidos’, suele estar asociada o bien con la movilización social mediante protestas públicas o con la elaboración de instituciones participativas que pueden ofrecer espacios de influencia a sectores marginales (Font y Navarro, 2013). Sin embargo, estos dos mecanismos de ‘profundización’ solo pueden prosperar de forma plena en contextos en los cuales las condiciones y presupuestos culturales son favorables a una manera de entender la democracia que no se limita al momento formal de elección de los representantes por parte de los votantes, sino que también abarca otras formas de expresión e influencia política. El argumento central de este trabajo, y del libro que desarrolla esta tesis de forma más extensa (Fishman, 2019) es que la forma predominante de ‘práctica democrática’ en España da lugar a menos inclusión, menos igualdad política, que en algunas democracias – como por ejemplo la de Portugal – en donde la democracia se entiende de una forma que presupone la complementariedad entre las instituciones representativas elegidas por los ciudadanos y otras formas de expresión e influencia ciudadana como, por ejemplo, las manifestaciones. En España la concepción de la democracia que ha predominado entre sectores políticamente centrales desde la transición a la democracia es una que da por sentado la existencia de una barrera firme entre las instituciones representativas y la expresión de las inquietudes de la ciudadanía en la calle (Fishman, 2019: capítulo 3).

El análisis que se desarrolla a continuación, se centra primero en el debate sobre la democracia y su capacidad para fomentar la inclusión social. A continuación, se aborda el funcionamiento de la democracia española en la práctica y sobre todo con respecto a su perfil ante la posible inclusión de actores socialmente marginales dentro de círculos

relevantes para el diseño de políticas públicas y la elaboración de una agenda política. Se defiende el argumento de que los legados culturales de la transición democrática de los años setenta han fijado en la mentalidad de la mayoría de los actores políticos una manera de entender la democracia que intenta establecer barreras muy claras entre por un lado las instituciones representativas y los políticos que desempeñan cargos elegidos dentro de las mismas, y por otro lado las presiones que vienen de la calle y de sectores sociales marginales. A la hora de regular la votación de los ciudadanos en las urnas la democracia española ha optado plenamente por la inclusión, sin embargo, en los procesos informales pero cruciales que determinan la composición de las políticas públicas y la elaboración de la agenda pública esa tendencia a la inclusión ha sido mucho menos acentuada. Como consecuencia la exclusión ha tenido un papel importante, limitando a su vez la relevancia política tanto de algunas formas de actuar como de ciertos actores políticos y algunos temas. La comprensible preocupación de algunos actores por la consolidación de un régimen democrático en un país que sufrió una sangrienta guerra civil unido con los procesos culturales que elaboraron una determinada forma de entender la democracia durante la transición (Fishman, 2019: capítulo 2) acabó creando una desafortunada tendencia hacia estas exclusiones. Las consecuencias sociales y políticas han sido negativas en varios terrenos y nos ayudan a entender los fundamentos sistemáticos de la creciente desigualdad que España ha experimentado en los últimos años.

1. El debate sobre la igualdad política

La gran expansión del número de países gobernados por sistemas democráticos después del inicio de la denominada Tercera Ola de la Democracia en abril de 1974 en Portugal (O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1986; Huntington, 1991; Linz y Stepan, 1996) no ha traído consigo un consenso científico y político sobre el significado de la democracia ni sobre las condiciones socio-políticas necesarias para, o constituyentes de, este tipo de sistema político. Por un lado, sí está claro que la definición *Schumpeteriana* de la democracia, con su énfasis en la elección libre y plenamente competitiva de los líderes que ocupan lugares de representación y de poder político, ha conseguido un lugar central en los debates académicos y políticos sobre la democracia (Shapiro, 2003). Casi todos los estudiosos de la democracia aceptan hoy en día la afirmación de Schumpeter de que la democracia moderna es un sistema en que los ciudadanos eligen libremente los políticos que a su vez gobiernan. Sin embargo, muchos teóricos de la democracia y amplios sectores del público en los países que gozan de libertad política dan por descontado que el mero hecho de que los sistemas representativos y libres garantizan la igualdad entre ciudadanos – o algo muy cercano a ese ideal – en el momento de seleccionar los representantes elegidos en las urnas, es una condición mínima pero insuficiente para lograr una democracia plena. Desde este punto de vista, la selección de representantes políticos mediante elecciones competitivas y libres sirve como base para fijar la composición de las instituciones gobernantes, pero no puede garantizar el alcance amplio y profundo de una de las promesas centrales de la idea democrática, la igualdad política entre ciudadanos en el conjunto de procesos políticos que acaban marcando la dirección de evolución de un país.

De hecho, el más importante teórico de la democracia del último medio siglo, el politólogo estadounidense Robert Dahl, defendía en las obras centrales de sus últimos años que una

plena igualdad política tal y como se aspira obtener en la democracia, debería abarcar no tan solo los procesos electorales sino también otras actividades fundamentales para un sistema democrático. Entre los procesos políticos subrayados por Dahl (1998; 2006) dos de los más importantes son por un lado el de la elaboración y la toma de decisiones sobre las políticas públicas, y por otro lado la elaboración socio-política de la agenda pública. Tanto en un caso como el otro se trata de procesos no formalizados que se desarrollan mediante lógicas no escritas pero que suelen seguir pautas sistemáticas, con efectos de una posible trascendencia considerable. En estos dos procesos las reglas no escritas pueden dar prioridad al principio de la igualdad política o pueden priorizar la relevancia de actores políticos que gozan de situaciones de ventaja – o si se prefiere, de privilegio – dentro de la sociedad.

Defiendo que la lógica que configura las reglas no escritas de estos elementos fundamentales de la práctica democrática – es decir de la elaboración de políticas públicas y de la confección de la agenda pública – es esencialmente cultural en un sentido amplio. Se basa en las perspectivas subyacentes de los actores sobre el significado de la democracia y las formas de actuación que dicho sistema debería impulsar y permitir. Tanto esas perspectivas como los tipos de conducta vinculados a ellas deberían entenderse como fenómenos culturales que tienen cierta coherencia, pero que son diferentes de las normas institucionales de tipo formal que están escritas y también de las reglas no escritas de las instituciones *informales* (Helmke y Levitsky, 2006) que cuentan con mecanismos que tienden a garantizar el cumplimiento, bajo consecuencias negativas muy claras para los que no obedecen las expectativas de dichas instituciones. Las reglas no escritas de tipo estrictamente cultural pueden tener una relevancia mucho más amplia que las normas institucionales que son relativamente específicas. En este sentido las perspectivas culturales de los actores y los tipos de conducta vinculados a esas perspectivas pueden orientar la práctica de los actores políticos incluso en situaciones que no se habían imaginado antes de que se produzcan. Pero la orientación ofrecida por fenómenos culturales es menos vinculante que las normas estrictamente institucionales: no conlleva la utilización de sanciones negativas de tipo obligatorio. La cultura puede orientar la conducta política en una democracia de una forma muy amplia, pero no totalmente vinculante.

La orientación cultural y las formas de conducta de actores políticos en la democracia acaban determinando la amplitud de la inclusión política que se practica en un país formalmente democrático y por tanto la medida en que se consigue el objetivo de la igualdad política. Esta dimensión de variación entre países democráticos se puede concebir como la de la “práctica democrática” (Fishman, 2011; 2019), un elemento de la vida pública que refleja el alcance de la igualdad democrática, sobre todo en algunos procesos informales que determinan el resultado de múltiples batallas políticas y debates en torno a cuestiones materiales y de distribución. El tipo de práctica democrática que predomina en un país está directamente relacionado con el significado que los actores atribuyen a la democracia y a los tipos de conducta que entienden como normales en un contexto democrático. Ambas consideraciones reflejan el legado de las experiencias socio-políticas claves de los países en que dichos presupuestos culturales predominan. En el caso de España, la transición democrática ha tenido un papel especialmente importante en la configuración del tipo de práctica democrática que prevalece en la época pos-franquista.

2. El componente cultural de la inclusión democrática y sus consecuencias: España y Portugal comparados

El significado que se le da a la democracia es especialmente relevante para configurar el alcance de la igualdad política fuera de las citas electorales. Por lo tanto, la igualdad política que va más allá de las urnas es un fenómeno con fundamentos culturales que tiene consecuencias políticas y en última instancia también económicas. Sin embargo, en España durante la transición los actores políticos claves definieron la democracia de una forma que tiende a anteponer los representantes elegidos y las instituciones formales en que desempeñan sus cargos de otras formas de expresión política de los ciudadanos. Así por ejemplo cuando Adolfo Suárez tomó la decisión clave de legalizar el Partido Comunista, en abril de 1977, en su discurso público en que explicaba sus motivos para tomar esa decisión, anteponía las urnas a lo que él calificaba como desorden en la calle (Linz y Stepan, 1996: 97). Según el argumento de Suárez en esa ocasión, la legalización del PCE fue importante para asegurar que los conflictos políticos fuesen resueltos por votos en las urnas en vez de desorden en la calle. La conceptualización de la expresión de los sentimientos de la ciudadanía en la calle – fuera de las citas electorales – como algo potencialmente peligroso y antagónico con la esencia de la democracia no fue limitada a ese discurso histórico, sino que entraba en muchos planteamientos de la época de la transición. La negativa a permitir que las manifestaciones lleguen a las puertas del parlamento español viene de esta época y queda reflejada en la Constitución en el artículo 77 que prohíbe la presentación de peticiones mediante manifestaciones. Este enfoque – con su oposición implícita entre la expresión de las preferencias ciudadanas en las urnas y en otros momentos entre las citas electorales – ha acabado reduciendo la inclusión democrática de una forma que ha influido en muchos procesos políticos y en la formulación de políticas públicas.

Mientras tanto, el país vecino de la Península Ibérica, Portugal, nos ofrece un ejemplo claramente diferente. Desde los inicios de la transición democrática portuguesa, vía revolución (Bermeo, 1986; Maxwell, 1995; Durán Muñoz, 2000), la política se entendió como un fenómeno que incluía múltiples formas de expresión ciudadana: en las urnas, en la calle y mediante otros tipos de participación. Mientras que muchos actores políticos en España han visto las manifestaciones como una amenaza, en Portugal desde la época de la revolución de los claveles, la propia élite política portuguesa ha visto las manifestaciones como un fenómeno de una relevancia fundamental para la democracia y como un tipo de expresión complementario con las preferencias articuladas por los votos emitidos en elecciones. En una entrevista publicada en el año 2006, Mario Murteira, un ministro de la época de la transición comentó a la periodista que le entrevistó que, muchas veces cuando estaba reunido con el Primer Ministro iban juntos a la ventana para mirar los manifestantes que pasaban fuera de la sede del Gobierno. En la perspectiva muy reveladora de Murteira, *“en el fondo y en gran medida éramos más espectadores de un gran movimiento popular que actores”* (Silva, et. al., 2006: 105). La idea de que las manifestaciones populares y la presión social desde abajo representan un elemento fundamental de la democracia y una forma perfectamente legítima de influir en las decisiones públicas sigue siendo predominante entre los políticos portugueses (Fishman, 2019: capítulo 3).

La diferencia cultural entre la democracia española y la portuguesa que se plasma en el contraste entre los países en la dinámica típica entre manifestantes y el poder político (Fishman y Everson, 2016) también se refleja en la actitud de los representantes elegidos hacia actores que son social o políticamente marginales. (Fishman, 2019: capítulo, 3). Por lo tanto, los motivos de descontento y preocupación de los sectores económicamente desaventajados y de diversos 'otros' culturales han conseguido mayor reconocimiento en Portugal que en España. La falta de inclusión que a veces caracteriza la política española pertenece al momento cultural – con todas sus consecuencias –. Por lo tanto, se producen múltiples consecuencias en la toma de decisiones sobre políticas públicas y la confección de la agenda pública durante los largos periodos de tiempo entre las elecciones representativas. Una larga serie de decisiones oficiales sobre temas tan diversos como política económica y de empleo, y políticas de vivienda reflejan la tendencia del sistema español a menospreciar las preocupaciones de sectores socialmente marginales – sobre todo si se comparan los resultados sociales obtenidos con los del país vecino.

Los contrastes relevantes en las políticas públicas incluyen la decisión durante los primeros años de la democracia después de las transiciones de enfatizar la lucha contra la inflación (en España) y de priorizar políticas contra el desempleo (en Portugal) en momentos en que ambos países padecían de ambos problemas (Fishman, 2010; 2019: capítulo 4), y la respuesta del poder político ante manifestaciones relacionadas con problemas de vivienda – y del poder judicial sobre las hipotecas o los desahucios –. Incluso inmigrantes viviendo en estructuras informales, y por tanto sujetos al riesgo de expulsión de sus casas, han sido recibidos por representantes elegidos en Portugal, mientras que en España sus problemas han recibido menos atención y respuesta oficial (Fishman, 2011; 2017). Este contraste se da antes de la crisis que empezó en el 2008 pero también quedó reflejado en las respuestas de ambos países a la crisis y ante las presiones externas a favor de la implementación de políticas de austeridad. El análisis riguroso y comparado del impacto de la crisis en varios indicadores distributivos demuestra que la desigualdad aumentó más en España que en el resto del sur de Europa durante la crisis y que en Portugal la desigualdad disminuyó durante esos años – a pesar del deterioro generalizado vinculado a las políticas de austeridad (Perez y Matsaganis, 2018). La explicación de este contraste importante y reciente está directamente vinculada con la diferencia entre los países vecinos en la forma predominante de 'práctica democrática' que ha caracterizado la actuación de gobiernos y de otras fuerzas políticas en ambos casos.

El episodio clave que revela claramente la gran diferencia entre España y Portugal en su grado de inclusión democrática y que a su vez acabó generando una diferencia distributiva considerable entre los países tuvo lugar en 2012. En ese año gobiernos de derechas estaban en el poder en los dos países e implementaban políticas de austeridad bajo la presión de actores externos y en consonancia con sus propios análisis económicos. El gobierno portugués llegó a proponer un cambio en la recaudación del impuesto de la Tasa Social Única que hubiera transferido el 7% del PIB de los asalariados a los empleadores. El gobierno portugués defendía esta propuesta, afirmando que favorecería la creación de empleo, pero es obvio que en todo caso hubiera incrementado la desigualdad. La respuesta ciudadana fue masiva – dando lugar a una ola de protesta a escala nacional culminada en una gran manifestación delante del palacio presidencial en septiembre cuando el presidente portugués de centro derecha, Cavaco Silva, se encontraba allí reunido con el Consejo de

Estado para analizar la situación –. La respuesta de Cavaco Silva fue clara: declaró que había que escuchar al pueblo. El primer ministro, también de centro derecha, Passos Coelho, también declaró que el gobierno no podía ser sordo y ciego ante las manifestaciones y la propuesta fue retirada. La permeabilidad del poder político a las voces de protesta en la calle fue un elemento clave en el perfil distributivo de las políticas portuguesas ante la crisis (Fishman, 2019: capítulo 5). En la España de 2012 las manifestaciones contra las políticas de austeridad del gobierno también fueron masivas, pero no consiguieron cambiar el rumbo de las políticas públicas. La no permeabilidad del poder público a las voces discordantes en la calle permitió que el impacto distributivo de las políticas públicas fue el que dio lugar a un incremento significativo en la desigualdad.

Los problemas que España y Portugal afrontaban en la crisis fueron algo similares y la respuesta de la ciudadanía a las políticas de austeridad implementadas en ambos países también fueron similares, pero la respuesta de los gobiernos a la presión social fue diferente. Las reglas no escritas de la política y los presupuestos culturales que ayudan a configurar la conducta de los actores dieron lugar a respuestas que al final fueron diferentes en los dos países. La perspectiva cultural predominante ante la idea de inclusión democrática tomó características bien diferentes en los países vecinos por razones históricas. Esta diferencia histórica y cultural ha dado lugar primero a un contraste significativo en la manera de entender y practicar la democracia y en segundo lugar a un contraste importante en la evolución de indicadores distributivos. El grado de inclusión social y económica que se consigue en un país tiene entre otros determinantes el papel de consideraciones culturales que se manifiestan en la forma dominante de entender la democracia. Teniendo en cuenta la falta de recursos económicos de los sectores económicamente desfavorecidos, la permeabilidad del poder político a las presiones expresadas en la calle representa una vía especialmente importante a la búsqueda de resultados socio-económicos de inclusión y cohesión.

Hay teorías importantes que proponen otros mecanismos como determinantes de los resultados distributivos y sociales de la democracia. El importante enfoque de los recursos o constelaciones de poder (Huber y Stephens, 2012) defiende que la fuerza organizativa de los sindicatos y la correlación de fuerzas entre los partidos defensores de diferentes intereses sociales y de clase acaba determinando el grado de igualdad que se consigue en un país democrático. La teoría de estos autores y de otros defensores de este planteamiento ha sido capaz de explicar muchos resultados importantes, pero no puede explicar todo. De hecho, el enfoque de Huber y Stephens y el defendido aquí no se deben entender como alternativas explicativas sino como complementarios. El análisis comparativo de los defensores de la perspectiva de los recursos y constelaciones de poder demuestra que este enfoque puede explicar una parte importante de la variación entre países. Pero diferencias significativas en los resultados distributivos entre países relativamente parecidos desde la perspectiva de Huber y Stephens ponen de manifiesto la relevancia complementaria de otros enfoques explicativos como el que se defiende aquí. Los actores principales portugueses han demostrado su interés y permeabilidad ante las voces de actores marginales y que disponen de pocos recursos como en el caso de inmigrantes pobres que viven en casas informales (Fishman, 2011; 2017; 2019). Los resultados sociales decepcionantes de la democracia española están relacionados con una forma cultural de entender la democracia y su funcionamiento que limita la inclusión del sistema de una forma que no es necesaria y

que no se da en otros casos como el de Portugal. El terreno cultural y sus antecedentes históricos nos ayudan a entender no solo la falta de inclusión social que muchos perciben en la democracia española sino también la evolución del país hacia niveles mayores de desigualdad. La cultura, la economía y el sistema político interactúan de formas complejas que reflejan el largo legado de procesos históricos como la transformación de ambos países de la Península Ibérica en los años setenta.

3. Referencias bibliográficas

- Baiocchi, G. 2005. *Militants and Citizens: The Politics of Participatory Democracy in Porto Alegre*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Baiocchi, G., and E. Ganuza. 2017. *Popular Democracy: The Paradox of Participation*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Bartels, L. M. 2008. *Unequal Democracy: The Political Economy of the New Gilded Age*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Bermeo, N. 1986. *The Revolution within the Revolution*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Dahl, R. 1998. *On Democracy*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Dahl, R. 2006. *On Political Equality*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Durán Muñoz, R. 2000. *Contención y transgresión: Las movilizaciones sociales y el estado en las transiciones española y portuguesa*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Fishman, R. M. 2010. "Rethinking the Iberian Transformations: How Democratization Scenarios Shaped Labor Market Outcomes." *Studies in Comparative International Development* 45: 281–310.
- Fishman, R. M. 2011. "Democratic Practice after the Revolution: The Case of Portugal and Beyond." *Politics and Society* 39 (2): 233–267.
- Fishman, R. M. 2016. "Rethinking Dimensions of Democracy for Empirical Analysis: Authenticity, Quality, Depth and Consolidation." *Annual Review of Political Science* 19: 289–309.
- Fishman, R. M. 2017. "How Civil Society Matters in Democratization: Setting the Boundaries of Post-Transition Political Inclusion." *Comparative Politics* 49(3): 391–409.
- Fishman, R.M. 2019. *Democratic Practice: Origins of the Iberian Divide in Political Inclusion*. New York: Oxford University Press.
- Fishman, R.M. and D.W. Everson. 2016. "Mechanisms of Social Movement Success: Conversation, Displacement and Disruption", *Revista Internacional de Sociología*, 74(4): 1-10.
- Font, J., and C. Navarro. 2013. "Personal Experience and the Evaluation of Participatory Instruments in Spanish Cities." *Public Administration* 91(3): 616–631.
- Helmke, G., and S. Levitsky, eds. 2006. *Informal Institutions and Democracy: Lessons from Latin America*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Huber, E., and J. D. Stephens. 2012. *Democracy and the Left: Social Policy and Inequality in Latin America*. Chicago: University Chicago Press.
- Huntington, S. P. 1991. *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman: University of Oklahoma Press.

- Linz, J. J., and A. Stepan. 1996. *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Maxwell, K. 1995. *The Making of Portuguese Democracy*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- O'Donnell, G., P. Schmitter and L. Whitehead. 1986. *Transitions from Authoritarian Rule*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Perez, S. A., and M. Matsaganis. 2018. "The Political Economy of Austerity in Southern Europe." *New Political Economy* 23(2): 192–207.
- Przeworski, A., M. E. Álvarez, J. A. Cheibub, and F. Limongi. 2000. *Democracy and Development: Political Institutions and Well-Being in the World, 1950–1990*. New York: Cambridge University Press.
- Roberts, K. M. 1998. *Deepening Democracy? The Modern Left and Social Movements in Chile and Peru*. Palo Alto, CA: Stanford University Press.
- Shapiro, I. 2003. *The State of Democratic Theory*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Silva, Manuela, et. al. 2006. *Memórias de Economistas*. Paço de Arcos, Portugal: Exame.